



“Influencia de al-Ándalus en la Vega de Valencia y el Tribunal De Las Aguas”

Conferencia organizada por CIHAR, coordinada por Victoria Porras

Ponente: José Alfonso Soria

Los primeros cultivos de agricultura se hicieron en el Neolítico y en esa época Celtas, Vascones, Celtíberos e Íberos poblaban la Península Ibérica.

Con el tiempo fueron llegando fenicios, etruscos, cartaginenses, griegos y romanos y cada pueblo nos fue aportando sus alimentos y cultura.

En la época romana y visigoda solo se cultivaban 3 productos: trigo, olivo y vid y la alimentación era a base de harinas, cereales y carne.

En el año 711 d.C. llegaron los árabes a la Península Ibérica. Al-Ándalus (años 711 1492) es el nombre con el que se conoció a todas aquellas tierras gobernadas por musulmanes. La zona Este, se conoció con el nombre de **Xarq al-Ándalus**.

En la época Andalusí -siglo XI- la agricultura vivió su época dorada, los musulmanes se encontraron con ríos, un clima benigno y tierras fértiles y transformaron la agricultura y la alimentación. La primera medida tomada fue la parcelación y el reparto de las tierras hasta desaparecer los minifundios visigodos y convertir las tierras en explotaciones familiares "Almunias".

Los Omeyas trajeron textos antiguos sobre agricultura y se impulsó el regadío romano. Sus sabios consiguieron aclimatar árboles frutales y hortalizas.

La agricultura incrementó la producción en cereales, verduras, legumbres, hortalizas, arroz, plantas aromáticas y árboles frutales.

Dos palabras definen la política agrícola andalusí:

DIVERSIDAD E INNOVACIÓN, con la diversidad de productos plantados cambió nuestra dieta alimenticia y **sentaron las bases de la dieta mediterránea**.

Introdujeron: verduras, hortalizas, legumbres, frutas, especias, hierbas aromáticas.

El sevillano IBN AL AWWAN, agrónomo andalusí de época almohade, fue el personaje clave que revolucionó la agricultura, introdujo 400 variedades nuevas, aplicó técnicas novedosas de riego, estudió los suelos, fertilizantes, abonos y como combatir las plagas.

Su tratado de Agricultura, "Kitab al Filaha" en español "El libro de la Agricultura". Recoge información sobre las 400 especies de plantas cultivables, así como capítulos dedicados a la organización de la huerta, el regadío, abonos, fertilización y el manejo de animales.

Estudia los fundamentos biológicos, climáticos, sanitarios y técnicos para optimizar la producción de cultivos en las mejores condiciones económicas, ecológicas y de respeto al medio ambiente.

Se crean jardines botánicos para aclimatar árboles y plantas e introdujeron un sistema de regadío que se utiliza en todo el mundo.

Introdujeron naranjos, limoneros, melocotoneros, granados, ciruelos

Y productos de huerta: sandias, acelgas, espinacas, alcachofas, berenjenas

También el azafrán, perejil, cilantro, cominos, jengibre. Estos condimentos daban sabor a las comidas y eran antioxidantes.

Las labores del campo tenían un calendario popular. También estudian el tipo de tierra: había 160 variedades y estudian los diferentes cultivos aplicados a estas tierras:

En el secano: algarrobos y olivos

En el litoral: cítricos y vid

En Alicante esparto y en Valencia azafrán

Estudian los injertos y dividen a los árboles en:

Oleosos: olivo, laurel, acebuche

Resinosos: melocotonero, almendro, ciruelo

Lechosos: higuera, morera

Acuosos: manzano, ciruelo, vid, granado

Los musulmanes, cambiaron el paisaje de la Península Ibérica, nuestros cultivos, el regadío y nuestra alimentación. Al variar la alimentación, disminuyeron las enfermedades, aumentó la esperanza de vida, aumentó la población y mejoró mucho la economía.

Aproximadamente el 30% de las palabras de riego son de origen árabe: albufera, alcorques, rambla, canal, almunia, alquería, rahal, zucaina, bunia, xinquer, almassera, alquería,

El regadío fue fundamental para aumentar la producción agrícola. Aquí todavía tenemos la forma de riego de los árabes: Las acequias que llevan el agua de los ríos a nuestros campos. José Alfonso Soria dice que las acequias son como las arterias que llevan la sangre al cuerpo.

Las acequias son muy importantes en el desarrollo de la agricultura y de la economía agrícola, por eso el agua está sujeta a leyes y normas que hay que cumplir.

Los síndicos de las acequias, siempre han hecho de mediadores.

El Tribunal de las Aguas de la Vega de Valencia es una Institución milenaria que mantiene la paz en la huerta de la Vega de Valencia.

Es un Tribunal creado por Abderramán III, Jaime I lo dejó funcionar y Felipe V cuando abolió los Fueros, dejó el Tribunal. Es internacionalmente conocido entre los juristas como ejemplo de resolución de conflictos, eficaz y moderno y su existencia es actualmente necesaria para garantizar el buen funcionamiento del sistema de riego en la Huerta de Valencia.

La actividad del Tribunal de las Aguas se desdobra en 2 funciones de carácter diferente:

La función propiamente jurisdiccional, que se desarrolla en las reuniones de cada jueves, juzgando y sancionando las denuncias que se presentan por infracción de las Ordenanzas de las Comunidades que lo componen.

La segunda es la función administrativa, como son las relaciones individuales o conjuntas de sus Comunidades en el ejercicio diario de defensa de sus intereses, para el mejor orden y reparto de las aguas del Turia.

En su función jurídica se compone por los Síndicos de las 8 Acequias de la Vega de Valencia.

Una de las medidas que garantiza la imparcialidad en el funcionamiento del Tribunal, es que presidente y vicepresidente sean de márgenes distintas del Río.

Las acequias de la margen derecha son Mislata, Robella, Favara, Benager i Faitanar, Quart, y Chirivella.

Las acequias de la margen izquierda son Rascaña, Tormos y Mestalla.

Los Síndicos son elegidos democráticamente por la Comunidad de Regantes a la que representan, han de ser agricultores y personas buenas y honradas.

El Tribunal es equitativo, imparcial, gratuito, rápido, oral y habla el idioma del pueblo, es apolítico y rotativo. Los síndicos de la parte derecha juzgan los conflictos de la parte izquierda y al revés. La fórmula del Tribunal de las Aguas es “Parle vosté y calle vosté”

Los juicios son orales y en valenciano, salvo que se soliciten en castellano. Sus sentencias son inmediatas, firmes e inapelables

El Tribunal se reúne todos los jueves a las 12 horas del mediodía en el exterior de la Puerta de los Apóstoles de la Catedral de Valencia.

En septiembre del 2009 fue incluido como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco. El Círculo Intercultural Hispano Árabe (CIHAR) le otorgó la Medalla de Oro CIHAR 2022.

José Alfonso Soria termina con esta frase: “El agua es la vida y la agricultura es el corazón de la civilización”

La moderadora Boutaina Al Hadri

Hace la despedida agradeciendo la participación de José Alfonso Soria, a las Asociaciones organizadoras, al Colegio Mayor Rector Peset y a todos ustedes porque sin su presencia estos actos no serían posible.

Nos despedimos de ustedes con un refrán popular de la huerta valenciana:

“Una huerta es un tesoro, si el que la cultiva es un moro”.

Gracias por su asistencia y participación.